



**10 años
UNRaf**

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
RAFAELA

89

RESOLUCIÓN N° 020/2025

RAFAELA, 12 FEB 2025

VISTO: El Expte. N° 042/2025 del Registro General de la Universidad Nacional de Rafaela, referido al Plan Anual de Auditoría 2025, y

CONSIDERANDO: Que mediante nota de fecha 30/01/2025, obrante a fs. 01 de los autos de referencia, el Auditor Interno Titular de la Unidad de Auditoría Interna de la UNRaf, elevó a Rectorado, el Plan Anual de Auditoría 2025.

Que el objetivo permanente de la Unidad de Auditoría Interna de la UNRaf es llevar a cabo el examen posterior de las actividades administrativas, financieras y de gestión sobre la base de un control integral e integrado, de manera de asegurar la continua optimización de los niveles de eficacia, eficiencia y economía de la labor universitaria, de acuerdo a lo definido por la Ley N° 24.156 y su Decreto Reglamentario N° 1344/07 y la Resolución de creación de la UAI.

Que la Unidad de Auditoría Interna tiene, además, como objetivo, desarrollar un adecuado control operativo para asesorar al Rector en la determinación de normas y procedimientos inherentes al sistema de control interno, y evaluar el cumplimiento posterior de dicha normativa.

Que el Áreas de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que, por lo expuesto, corresponde efectuar el presente acto administrativo en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 38 inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Rafaela, aprobado mediante Resolución N° 1333/2021 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RAFAELA
RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Anual de Auditoría 2025 de la Universidad Nacional de Rafaela, que se adjunta a la presente y forma parte integrante de la misma.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario Económico, Financiero e Infraestructura.

Artículo 3º.- Regístrese, notifíquese, cúmplase, archívese.

RESOLUCIÓN UNRaf R Nº 020 / 2025

DR. RUBÉN A. ASCÚA

RECTOR

C.P.N. Héctor A. Michelutti
Secretario Económico,
Financiero e Infraestructura
Universidad Nacional de Rafaela

Dr. Rubén A. Ascúa
Rector
Universidad Nacional de Rafaela